

**PARA INFORMACION**

DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe sobre la labor realizada en relación con el examen de la estructura de las oficinas exteriores

1. El presente informe tiene por finalidad proporcionar al Consejo de Administración una breve actualización de las medidas tomadas por la Oficina para llevar a cabo un examen de la estructura de las oficinas exteriores de la OIT. Este documento está organizado como sigue: un breve recordatorio de los antecedentes; información actualizada sobre la recopilación de datos y de información llevada a cabo por la Oficina durante abril-septiembre de 2007; pormenores sobre las consultas que están celebrando tres consultores de la OIT en las regiones y países y con el Consejo de Administración; a reserva de la opinión de la Comisión, una propuesta de calendario hasta marzo de 2008, cuando el Director General presentará recomendaciones sobre la estructura exterior de la OIT.
2. En noviembre de 2006, el Consejo de Administración examinó una estrategia para la mejora continua de la gestión basada en los resultados en la OIT¹. En dicho documento se incluían propuestas para llevar a cabo un examen de la estructura de las oficinas exteriores de la OIT. En sus observaciones introductorias pronunciadas el 9 de noviembre de 2006, el Director General declaró que: «La pregunta fundamental que guía este proceso es: ¿cuál es la mejor manera de prestar servicios eficaces y de alta calidad a los mandantes a nivel de países y de regiones?». Esto nos obliga a analizar la organización y los métodos de trabajo, tanto técnicos como administrativos, de las oficinas exteriores y de la sede, y también del Centro de Turín, en el contexto más general de la reforma de las Naciones Unidas»².
3. El Consejo de Administración apoyó la realización de un examen de la estructura de las oficinas exteriores de la OIT y solicitó, en noviembre de 2006, que se estableciera un mandato detallado al respecto. En marzo de 2007, el Consejo de Administración adoptó el mandato para dicho examen³. Dicho mandato establece lo siguiente: «El objetivo del examen, que ha de llevarse a cabo con un espíritu abierto y de manera exhaustiva y estratégica, es determinar las opciones y formular recomendaciones con miras a la

¹ Documento GB.297/PFA/1/1.

² Documento GB.297/11/1 (Rev.).

³ Documento GB.298/PFA/6 (Rev.).

adopción de disposiciones efectivas y eficaces por parte de las oficinas exteriores y en la sede de la OIT (incluso en relación con el Centro Internacional de Formación de Turín) a fin de prestar servicios a los mandantes y facilitar la aplicación del Programa de Trabajo Decente en las regiones y los países» (párrafo 3). En el mandato se define el ámbito del examen, así como las tareas específicas, el calendario y los planes de aplicación.

4. De acuerdo con el calendario propuesto en el mandato, la Oficina ha compilado información y datos sobre la estructura de las oficinas exteriores de la OIT. Específicamente, se han configurado cuadros sobre los tres aspectos siguientes:
 - i) distribución de las oficinas de la OIT y otras estructuras utilizadas por la OIT en las regiones y países;
 - ii) distribución del personal de la OIT (por regiones y países) y por tipo de contrato;
 - iii) corrientes financieras por oficina, país y región.

En el anexo figura una selección de cuadros compilados por la Oficina a efectos de informar a la Comisión. El procesamiento y análisis de los datos recopilados está aún en curso. En marzo de 2008 se presentará a la Comisión un análisis completo de dichos datos.

5. En el mandato se requiere la realización de «entrevistas estructuradas con los mandantes de países seleccionados de las cinco regiones en que se encuentra presente la OIT, los mandantes del Consejo de Administración, las instituciones asociadas, en especial las Naciones Unidas, los donantes del programa de la OIT, y el personal de la Organización»⁴. En consecuencia, la OIT ha contratado los servicios de tres consultores externos. Se trata del Sr. Friedrich Buttler (que fue Director Regional de la OIT para Europa y Asia Central hasta el 30 de junio de 2007); del Sr. Ng Boo (que fue Director Regional de la OIT para Asia y el Pacífico hasta el 30 de junio de 2007), y del Sr. Rajeev Pillay, consultor independiente que ha trabajado para las Naciones Unidas y el PNUD, entre otras organizaciones, para realizar una labor especializada en relación con la economía y el cambio institucional y la gestión de la reforma. Estos tres consultores reúnen una amplia gama de conocimientos técnicos y competencias así como la independencia de criterio que se considera esencial para este examen.
6. Los tres consultores llevarán a cabo una serie de consultas y de entrevistas estructuradas en una selección de países de diversas regiones durante los meses de octubre y noviembre de 2007. La lista exacta de países que han de visitar estaba aún en preparación en el momento de finalizarse el presente documento.
7. Los tres consultores de la OIT celebrarán consultas informales con grupos (de los empleadores y de los trabajadores y grupos gubernamentales regionales) y miembros del Consejo de Administración durante la semana que comienza el 5 de noviembre de 2007, en Ginebra. También se están llevando a cabo consultas con el personal de la OIT en las oficinas exteriores y en la sede, así como con el Sindicato del Personal. Asimismo, se han organizado varias vídeo conferencias con las oficinas exteriores de la OIT, y está previsto organizar otras próximamente.
8. Tras dichas consultas, los consultores prepararán un informe para someterlo al Director General a comienzos de diciembre de 2007. Ese informe constituirá la base de las recomendaciones que el Director General presentará a la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2008.

⁴ *Ibid.*

9. La OIT también examinará la experiencia de determinados organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que han realizado recientemente ejercicios de reestructuración, en particular de las oficinas exteriores, con el fin de extraer las posibles enseñanzas.
10. Una serie de consideraciones básicas guiarán el examen de la estructura exterior de la OIT. El mandato de la OIT se funda en el Programa de Trabajo Decente y sus cuatro componentes. La cooperación que la OIT brinda a sus mandantes en los distintos países se canaliza a través de los programas de trabajo decente por país (PTDP). Los programas por país varían en cuanto al tamaño y al énfasis así como a su duración. La contribución de la OIT a los programas por países de las Naciones Unidas se basa en los PTDP. Se solicita a la OIT: que proporcione servicios de asesoramiento en materia de políticas a los mandantes en las regiones, subregiones y países; que facilite conocimientos y análisis de las cuestiones de actualidad relacionadas con su mandato, y que apoye y ponga a prueba la viabilidad de diversas vías de acción mediante programas de cooperación técnica. Reviste particular importancia el fortalecimiento de las redes de conocimientos en apoyo del trabajo decente, en particular a través de instituciones nacionales y regionales. El equilibrio entre el asesoramiento en materia de políticas, el desarrollo de los conocimientos y el apoyo operacional ha de variar probablemente entre países y regiones y a lo largo del tiempo. Requiere particular atención la coherencia de las políticas entre las políticas económicas y sociales y el trabajo decente así como la coherencia respecto de las cuatro dimensiones del trabajo decente.
11. El examen se guiará, por lo tanto, por el objetivo global de mejorar la capacidad y los métodos de trabajo de la Oficina para llevar a cabo los programas en los países de manera oportuna, eficiente y eficaz, a fin de obtener un máximo de resultados. Esto requiere considerar no sólo la presencia de la OIT y las modalidades de dicha presencia en países y regiones, sino también formas innovadoras de utilizar y desplegar la masa crítica de conocimientos técnicos y especializados disponibles en toda la Oficina con la flexibilidad necesaria e incentivos para la cooperación entre todas las unidades, en la sede y las oficinas exteriores, a fin de poder trabajar como un solo equipo.
12. De las consideraciones que preceden se desprende una serie de cuestiones en materia de gestión, así como operativas, financieras y estructurales que constituirán la base de las consultas con los mandantes.
13. Sobre la base de las discusiones de la Comisión PFAC en noviembre de 2007, el Director General podría considerar la celebración de consultas informales con el Consejo de Administración antes de la reunión de marzo de 2008 acerca de las recomendaciones que estime oportuno presentar sobre la estructura exterior de la OIT.
14. La Comisión tal vez estime oportuno tomar nota de este informe sobre la marcha de las labores en relación con el examen de la estructura exterior de la OIT.

Ginebra, 11 de octubre de 2007.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Panorama general de la estructura de las oficinas exteriores de la OIT

1. Estructura de las oficinas exteriores y otro tipo de presencia de la OIT

La estructura exterior de la OIT se compone de oficinas regionales, oficinas subregionales y oficinas por país (una o varias, según los casos). Con el fin de adaptarse a la evolución de las necesidades, se ha introducido una serie de medidas diferentes en algunos países para reforzar la capacidad de la OIT para llevar a cabo su programa.

Estructura global de la OIT por tipo de oficina o presencia	Oficina Regional	Oficina Subregional	Oficina de la OIT	Funcionario de Enlace	Representante de la OIT	Coordinador nacional	Número total de unidades
Africa	1	6	7	0	0	0	14
Américas	1	4	5	0	0	0	10
Estados árabes	1	0	0	0	2	0	3
Asia y el Pacífico	1	3	9	1	0	2	16
Europa y Asia Central	1	2	7	1	0	13	24
Total	5	15	28	2	2	15	67

2. Composición del personal de la OIT por región, categoría de personal y tipo de contrato (personal de plantilla y personal de cooperación técnica), diciembre de 2006

	Personal Total	Personal de plantilla			Personal de cooperación técnica		
		Internacional	Funcionario nacional	Personal de apoyo	Internacional	Experto nacional	Personal de apoyo
Total para Africa	622	79	28	159	159	112	182
Total para los Estados árabes	56	8	4	28	28	4	7
Total para Asia y el Pacífico	713	67	36	164	164	99	269
Total para Europa	160	24	15	35	35	29	45
Total para las Américas	320	60	29	106	106	36	65
Total general	1.871	238	112	492	492	280	568

3. Tendencias de la composición del personal (meses de trabajo) en el presupuesto ordinario, por categoría de personal

Una visión a largo plazo de la composición del personal de la OIT pone de manifiesto cambios importantes. La proporción de personal técnico (P para indicar al personal de la categoría de servicios orgánicos) ha aumentado, principalmente en las regiones, pero

también en la sede, mientras que la proporción del personal de servicios generales (G) ha disminuido.

	Distribución porcentual 1994-1995		Distribución porcentual 2008-2009		Variación porcentual 2008-2009/1994-1995	
	P-meses de trabajo	G-meses de trabajo	P-meses de trabajo	G-meses de trabajo	P-meses de trabajo	G-meses de trabajo
Unidades técnicas (sede)	35	15,9	31,3	15,9	4,1	-12,4
Gestión y apoyo (sede)	33	42,1	25,5	38,5	-11,2	-20,1
Programas regionales	32	42	43,3	45,7	56,1	-5,1
Total en la OIT	100	100	100,0	100,0	15,7	-12,5

4. Tendencias del presupuesto ordinario de la OIT

En términos reales, y tomando como año de base 1998-1999 (igual a 100), el cuadro siguiente muestra una tendencia descendente para el total del presupuesto de la OIT, pero también para los órganos rectores y los servicios de gestión, una ligera disminución para los programas técnicos, y un aumento para las regiones y los servicios de apoyo. Esto último se explica por la incorporación de los servicios de IRIS.

	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009
Organos rectores	100	96,63	94,30	87,81	82,39	81,58
Programas técnicos (sede)	100	102,94	104,31	103,20	100,26	99,29
Servicios de apoyo	100	97,97	94,02	87,49	107,81	105,46
Servicios de gestión	100	95,70	96,55	95,88	93,29	89,30
Programas regionales	100	101,14	100,54	105,59	105,47	108,03
Total de la Parte I del Programa y Presupuesto	100	100,16	99,73	99,73	99,71	99,67

5. Perfil de los gastos de cooperación técnica financiados con fondos extrapresupuestarios en 2006

La OIT lleva a cabo una diversidad de actividades de cooperación técnica financiadas con contribuciones extrapresupuestarias. En el cuadro se indica la proporción variable de los gastos regionales y subregionales en el total de los gastos, una concentración relativamente alta de gastos en un número limitado de países, y en consecuencia una mediana de gastos relativamente baja, con excepción de Asia y el Pacífico.

	Africa	Estados árabes	Asia y el Pacífico	Europa Central y Asia	América Latina y el Caribe
Proporción de los gastos regionales y subregionales en el total de los gastos	48,8	28,4	18	60,3	43,5
Proporción de los cinco países receptores más importantes (porcentaje)	55,7	94	65,3	89,6	72,9
Promedio de gastos por país (en miles de dólares de los Estados Unidos)	402	158	1.858	202	527
Mediana de los gastos por país (en miles de dólares de los Estados Unidos)	43	48	1.202	28	183
Número de Estados Miembros de la OIT en la región	53	10	31	51	34

El Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín, es un importante asociado en la cooperación técnica en las regiones. En el cuadro siguiente se hace un desglose de los gastos de la cooperación técnica implementada en las regiones por el Centro de Turín en 2006, en miles de dólares de los Estados Unidos.

Africa	Américas	Asia	Europa	Estados árabes	Interregional	Total
6.268	4.378	4.191	8.863	2.213	5.403	32.658